FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 26 de junio de 2026

ACTA N° 8

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: LÓPEZ, Abel; BARCENA, Carlos; GARCÍA RODRIGUEZ, Marcelo; NATALI, Osvaldo; BIBER, Priscila; COCCO, Leonardo; MARTINI, Mateo; MARTINEZ, Pablo; VEGA, Teresa L.

EGRESADOS: STASSI, Mauro J.; ROCCHIETTI, Rubén.

ESTUDIANTES: SCHULZ TREVIÑO, Germán; TORRES, Valentina; MAMANÍ, Franco; ANDINO, Víctor; SCHONHALS, Martín.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ
VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO

DOCENTES:

Titulares	**Suplentes**
Leonardo COCCO	Julio BRUNA NOVILLO
Carlos BÁRCENA	Carlos LASSERRE
Priscila BIBER	Damián MAESTRI
Abel LÓPEZ	Adrián AGÜERO
Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH	Jorge MARTÍNEZ
Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ	Osvaldo NATALI
Mariana Paula CID	Pablo MARTÍNEZ
Mateo MARTINI	Emilia DUSSEL
Teresa Leonor VEGA	Gisela BASAN

EGRESADOS:

Titulares	**Suplentes**
Mauro José STASSI	José AMAYA
Rubén ROCCHIETTI	Germán LAMBERTI

ESTUDIANTES:

Titulares	**Suplentes**
Fabricio CAVALLI LEIRÍA	Franco MAMANÍ
Germán SCHULZ	Celina MANDRILE
Martín SCHONHALS	Gerardo TUBELLO
Bernardo GONZALEZ	Ma. Gracia ARCHILLA
Valentina TORRES	Ignacio MERCADO
Tiziana ARÉVALO	Luciano MORELLO

NO DOCENTES:

Titular	**Suplente**
Gabriela FERRARI	Silvina HEREDIA

Í N D I C E:

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

II. INFORME DE LA SRA. DECANA.

III. ASUNTOS ENTRADOS.

IV. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la Sra. Decana **MAGALÍ CARRO PÉREZ**, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.
ACTA.

SRA. DECANA. - Se da cuenta del Acta 7 del 13 de junio de 2026, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II.
INFORME DE LA SEÑORA DECANA.

SRA. DECANA. - * Primero, quiero expresar (y entiendo que puede ser de todo el Cuerpo), la solidaridad y la cercanía por las situaciones de extrema complejidad que está viviendo la comunidad en Venezuela por los terremotos. Entiendo que son horas cruciales para el contacto con la familia, etcétera, y desde Córdoba tenemos una comunidad muy fuerte de venezolanos y venezolanas, así que nuestra solidaridad y cercanía para ellos.

***** También informar (creo que ya lo hemos comunicado por diferentes medios) que la Corte Suprema de Justicia dejó firme la medida cautelar que obliga al gobierno a cumplir la Ley de Financiamiento Universitario, específicamente en los artículos 5 y 6, que son actualizar los salarios docentes y no docentes desde diciembre de 2023 y recomponer los programas de becas y becas estudiantiles. Así que aguardamos novedades también sobre eso.

***** Estamos con una situación acá en este edificio donde la empresa Ecogas se presentó en la Facultad para realizar el recambio del medidor de gas, debido a que el equipo existente se encontró obsoleto. Dado que no se pudo garantizar el cierre completo de más de las 200 bocas de gas que posee la facultad, por más que la Secretaría de Infraestructura trabajó para acompañar a la empresa, el personal de Ecogas decidió no colocar el nuevo medidor hasta que se garantice el cierre completo del sistema, provocando así una interrupción provisoria del suministro. El personal ya está trabajando; recién estuvimos con el secretario técnico y también estamos trabajando con personal matriculado en el problema, a fin de hacer el relevamiento completo de las bocas y garantizar el cierre de las mismas para que Ecogas coloque el nuevo medidor.

***** En relación a cuestiones de Prosecretaría de Comunicación y Protocolo, estuvimos con las salutaciones correspondientes en diversos aniversarios y efemérides: el aniversario de la fundación de la Universidad Nacional de Córdoba, el Día de la Bandera, el aniversario de la fundación del Museo de Paleontología el 23 de junio, el aniversario de la fundación del Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba y también del Colegio de Ingenieros Civiles el mismo día, el 23 de junio. En el Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería fui invitada por CONFEDI a dar una charla, así que estuve compartiendo con otras personas de CONFEDI. Mañana es el Día del Biólogo y de la Bióloga, así que saludamos a todos ellos y ellas; el Colegio también hace una celebración mañana, así que estaremos enviando las salutaciones correspondientes. Se vienen también otros días del Ingeniero Químico, Biomédico, etcétera, pero lo podemos mencionar en la próxima sesión.

***** También saludamos a las nuevas autoridades del Centro de Ingenieros de Córdoba, donde el ingeniero Leonardo Vidones fue reelegido presidente. Los saludamos, los felicitamos y les agradecemos que siempre nos acompañan en las

colaciones y son quienes entregan las distinciones para los mejores promedios en las áreas de Ingeniería. Gracias por el acompañamiento.

***** Desde Secretaría Académica: se finalizó el cursado del primer semestre y, gracias a un nuevo relevamiento, muchas asignaturas incluyeron instancias de promoción que venían desarrollándose de manera informal, luego de lo cual se asentaba la nota en el turno de examen. La próxima semana se llevará a cabo la primera mesa del turno de examen de julio, incluyendo las mesas de las materias de los nuevos planes que ya iniciaron su dictado.

***** En Concurso, se cerró la convocatoria del segundo llamado para 24 cargos de profesores auxiliares, con casi 70 inscriptos, y sigue la convocatoria para profesores regulares hasta el próximo lunes. En cuanto a los nuevos planes, se inició la coordinación con la Escuela de Biología para la implementación de los nuevos planes de Biología y del Profesorado en Ciencias Biológicas a partir de 2027. En trayectos iniciales se realizó la segunda reunión con docentes de primer año, donde se empezaron a analizar las problemáticas más frecuentes. Se finalizó el análisis de los planes de contingencia de Ingeniería para el año 2027 y se presentaron las alternativas a los docentes, quienes las están evaluando; se espera aprobarlos en el próximo Consejo.

***** Desde Secretaría de Extensión tuvimos la visita de la Universidad de Quebec, donde se realizó el análisis de posibles articulaciones en transformación digital, biomedicina y sustentabilidad.

***** Se realizó la capacitación a emprendedores de la red de incubadoras de la Universidad Nacional de Córdoba en el Navegador de Oportunidades. En el marco del programa de incubación tuvimos una reunión en la sede del Club Belgrano para que adopten el proyecto incubado SONO, que surgió como proyecto en una asignatura de estudiantes de Biomédica y que ahora ya son jóvenes graduados de Biomédica. Es muy orgulloso poder presentarlos allí.

***** Se realizó la visita a las escuelas Cornelio Saavedra y Juan Bautista Alberdi, en Traslasierra, donde tenemos un proyecto de compromiso social ciudadano.

***** Nos comunicaron que se obtuvo financiamiento para seis proyectos de extensión en la línea A2, que es de equipos de reciente formación para proyectos extensionistas presentados en la convocatoria 2026-2028 de subsidios a proyectos de Extensión de la SEU. Entendemos que esto es un logro no solamente de la conformación de los equipos, sino que va en línea con lo iniciado en el Taller de escritura de proyectos de Extensión. Yo pasé a saludarlos en ese momento y les decía que muchas veces somos muy buenos haciendo Extensionismo, trabajamos muchos proyectos en nuestra Facultad, pero no éramos tan buenos escribiéndolos, porque desde hacía mucho tiempo no teníamos financiamiento para estos proyectos. La verdad es que estamos sumamente orgullosos de que esta vez salieran seis financiados.

***** Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles nos informan que hemos renovado en más de un 50% el material deportivo de las cátedras de fútbol femenino y masculino, que se realizaron encuentros amistosos en las disciplinas de hockey, futsal, fútbol femenino y vóley. Recibimos a estudiantes del Instituto Nuestra Señora del Calvario (que es mi colegio secundario) en nuestras instalaciones, para una jornada de inmersión académica. Durante el recorrido por los laboratorios, los jóvenes pudieron observar de primera mano las actividades, proyectos y dinámicas reales que realizan nuestros estudiantes universitarios en su día a día, y aprovechamos cada tramo en las distintas estaciones para charlar de manera más cercana y responder a sus inquietudes sobre la vida universitaria, brindarles información detallada sobre las modalidades de ingreso, etcétera. Creo que vamos a tener varios chicos y chicas que se puedan sumar a nuestra Facultad.

***** Desde la Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales recibimos al

Dr. Sebastián Charles, vicerrector de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Quebec de Canadá, con quien se discutieron oportunidades de cooperación en temas relacionados con biomedicina, transformación digital y transición energética. Se brindó un webinar informativo en el marco del plenario de Directores de carrera de Ingeniería Civil de CONFEDI, sobre movilidad estudiantil y doble titulación en carreras de Ingeniería, en base a la experiencia acumulada de la Facultad. Nos lo habían solicitado porque somos de las facultades con Ingeniería que mayores movilidades realizamos, y se nos pidió que replicáramos esta experiencia al resto de las facultades que tienen Ingeniería.

***** Recibimos también a Pier Salgas y Jean-Pierre Bautani, representantes del INSA de Lyon, Francia, en el marco del programa ARFITEC. Se discutieron aspectos sobre la movilidad estudiantil, los nuevos planes de estudio y las posibilidades de doble titulación, entre otros temas. Tenemos varios estudiantes que vienen del INSA a nuestra facultad y también que nosotros enviamos, así que estuvimos repasando asignatura por asignatura. Tuvimos además una reunión virtual con representantes de la Universidad Tecsup de Perú para explorar posibilidades de cooperación, sobre todo a nivel de tecnicaturas y otras modalidades como clases espejo.

***** Desde Secretaría de Investigación y Desarrollo, respecto de la revista, recordarán que habíamos designado anteriormente al Director: ya se concretó la publicación de los volúmenes que debíamos, el 11 y el 12, correspondientes al segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025, cuya actualización es necesaria para garantizar la continuidad del proceso de indexación planificado. También lo habíamos presentado en una postulación para apoyo económico para publicaciones institucionales y fuimos seleccionados, así que se asignó un monto de 950.000 pesos para apoyo económico a la revista.

***** En los fondos de emergencia se iniciaron las compras correspondientes a siete solicitudes con fondos de la FCEFyN. El monto total asignado para este semestre fue de 5 millones y medio de pesos. Tenemos que destacar que los recursos provienen del esfuerzo presupuestario que realiza la Facultad para acompañar y sostener el trabajo de los grupos de investigación. Menciono algunos: mantenimiento de bomba de vacío, reparación de campana extractora de gases, adecuación eléctrica e instalación para bioterio, equipamiento para limpieza de muestras y componentes, cambio de prefiltro y filtro de cámara de flujo laminar, reparación de campana extractora de gases en Diversidad Biológica y Ecología, otra campana en el Departamento de Química, y monitor para análisis de imágenes biomédicas en el Departamento de Matemáticas.

***** Las Jornadas Sinergias 2026, dentro de las actividades que realizamos por los 150 años. A la fecha se han recibido más de 150 resúmenes, que era el número que nos pusimos como meta por los 150 años; no podíamos recibir menos de 150. Hoy me chequearon que estamos llegando a los 160 y pico para la presentación en forma de póster, y se agradece la participación de toda la comunidad académica.

III.
ASUNTOS ENTRADOS

SRA. CONS. TORRES- Buenos días, señora Decana, consejeros. Primero que nada, quería disculparme por una banca que tenemos ausente: el consejero González se ausentó por temas personales y su suplente se encuentra en horario laboral. También, desde nuestro espacio, no queríamos dejar pasar que este martes 23 de junio fue el Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería, y nos parecía importante tomarnos un momento para reflexionar sobre lo que significa esta fecha, que nos invita a recordar a pioneras como Elizabeth Beatriz Bachofen, que fue la primera mujer graduada en Ingeniería en nuestro país y en Latinoamérica, y justamente poner en valor todo lo logrado y conquistado por las mujeres en los últimos años dentro del ámbito de la Ingeniería. Sin ir más lejos, hoy las mujeres representan aproximadamente un 24% del estudiantado en las carreras de Ingeniería a nivel nacional y un 33% en nuestra Casa de

estudios, un número que ha subido de forma sostenida si lo comparamos con las últimas dos décadas. Este salto refleja un cambio como sociedad, donde hay mujeres que no solo ingresan a carreras que tradicionalmente estaban vinculadas a ámbitos masculinos, sino que están presentes en absolutamente todas las ramas de la Ingeniería. Esa evolución también se está viendo afuera, donde poco a poco, se van ocupando espacios no solo en el ejercicio de la profesión, sino también en roles de liderazgo en empresas y en la gestión pública. Incluso, que nuestra propia Facultad sea conducida por una Ingeniera es un reflejo claro de este proceso y de cómo estamos ocupando espacios que antes nos eran más ajenos. Como organización, también asumimos el compromiso de seguir firmes en la formación de nuestra generación, donde quizás se cuestione cada vez menos si las mujeres pueden o no ocupar un espacio en la Ingeniería, y nos enfoquemos en pensar esquemas donde alcancemos cada vez más roles de liderazgo y de decisión. Por otro lado, desde la actual conducción del Centro de Estudiantes queremos presentar un Asunto Entrado: una nota dirigida a la Escuela de Biología en relación con la implementación de los nuevos planes de estudios de la carrera de Ciencias Biológicas y del Profesorado en Ciencias Biológicas. Esta propuesta surge a partir de distintas inquietudes que fuimos recibiendo por parte de estudiantes de ambas carreras, respecto a cuándo empezaría a estar vigente el nuevo plan, cómo iba a ser la transición entre los planes de estudio y cuáles serían las implicancias que este proceso puede tener sobre sus trayectorias académicas. En ese sentido, entendemos que resulta oportuno comenzar a trabajar estos aspectos con la debida anticipación. Concretamente, acercamos la propuesta de considerar la implementación efectiva de los planes a partir del ciclo lectivo 2028 y, de manera complementaria, avanzar en la elaboración de un régimen transitorio y un plan de contingencia que brinde previsibilidad a los y las estudiantes que aún adeudan asignaturas de los planes vigentes. Además, consideramos importante que se sigan generando instancias informativas, pero también cuidando la manera de comunicar las cosas. Creo que no debemos olvidar que todos los actores que componemos esta Facultad tenemos un rol crucial en cuanto a lo que comunicamos, y debemos tratar justamente ese aspecto con la seriedad que merece, sin buscar amarillismos ni generar confusiones. Sumando a este Asunto Entrado, queremos presentar otro en espíritu similar: generar un plan de contingencia para la carrera de Ciencias Geológicas, puesto que venimos hablando con nuestros compañeros y han detectado algunas dificultades en su transición que nos parece importante poder abordar.

-Por Secretaría se solicita que sean enviados los Asuntos.

SRA DECANA. - Gracias consejera y gracias por las palabras por el Día de la Mujer en la Ingeniería, adhiero y agradezco la parte que mencionó. Les pido que los manden. Y no sé si los estudiantes iban a decir algo; me lo salté en el Informe: se está desarrollando el 41. ° Congreso de la Federación Universitaria de Córdoba. Han utilizado las instalaciones también para hacer parte de las comisiones y mañana por la tarde se hace la elección de las autoridades de la Federación. Así que entiendo que la comunidad estudiantil está muy abocada a eso. Me disculpo, me había olvidado mencionarlo en el Informe.

SR. CONS. SCHULZ- Buenas tardes, señora Decana, compañeros consejeros y demás presentes. En esta ocasión queríamos traer nuevamente el tema de los cursos intensivos de invierno, instancias que fueron presentadas y aprobadas desde la ABM. Entendemos que estas son herramientas que ayudan y acompañan verdaderamente a los estudiantes para el avance en sus trayectorias académicas, sobre todo en los primeros años, que es donde detectamos la mayor dificultad a la hora de pasar de la secundaria a la Universidad. Es por esto que queremos hacer un pedido para que se implementen en este semestre estos intensivos, y nos gustaría también que llegue a la comisión ya con un informe de Secretaría Académica, que nos comente la viabilidad de esto. También entendemos que no llegaría para la siguiente sesión de este Consejo, por lo que nos gustaría que se presente o que se dé una Resolución Decanal con el veredicto sobre este tema de los intensivos.

SRA. DECANA. - También lo envía en el día de hoy. Muchas gracias.

IV.
ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

i.

SR. CONS. SCHONHALS- Buenas tardes, consejeros, señora Decana. Marco que recientemente, el 15 de junio, fue el aniversario de la Reforma Universitaria. Quisiera traer para tratamiento sobre tablas una Declaración al respecto.

SRA. DECANA. - ¿Ya lo charlaron en comisión?

SR. CONS. SCHONHALS. - No, por eso digo que es sobre tablas.

SRA. DECANA. - Pero generalmente tenemos el acuerdo de que lo conversen en comisión previamente para ajustar el texto y toda la historia. Entiendo que en la sesión pasada habíamos hecho la adhesión a la del Superior; no sé lo que hayan conversado.

SR. CONS. SCHONHALS. - Pero yo digo que se puede leer ahora y si los consejeros están de acuerdo, se puede aprobar el tratamiento.

SRA. DECANA. -Por eso muchas veces, lo tratan primero en comisión para llegar a esa instancia, pero es decisión del Cuerpo, por supuesto.

- Asentimiento general a tratar el Asunto sobre tablas; se procede a leer la Declaración:

SR. CONS. SCHONHALS. - "En el aniversario número 108 de la Reforma Universitaria, nos comprometemos a honrar y defender su legado, trabajando incesantemente para que sus principios inclaudicables, sigan siendo la guía en la construcción de una educación superior más justa, libre y democrática. Entendemos que la Universidad debe ser un faro de conocimiento y un espacio de transformación social, donde se formen ciudadanos críticos y comprometidos con los valores de libertad y equidad. Reafirmamos el derecho inalienable de las universidades a autogobernarse, libres de interferencias externas, ya sean políticas o económicas. Defendemos la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones universitarias. Abogamos por la libertad de enseñanza, la diversidad de enfoques académicos, el trabajo extensionista y el rechazo a los negocios hechos a costa de nuestra Universidad. Nos comprometemos a luchar por una educación superior accesible para todos, independientemente de su condición económica, social y cultural, como herramienta indispensable para el ascenso social. Promovemos una Universidad comprometida con la comunidad y orientada a la solución de sus problemas. Fomentamos la cooperación internacional y el intercambio académico, como medios para enriquecer el conocimiento y fortalecer la educación superior a nivel global. La Reforma Universitaria de 1918 no es solo un capítulo de nuestra Historia; es una inspiración constante y un llamado a la acción para todos los que queremos una educación que empodere y libere. Nos unimos en la convicción de que solo a través de la Educación podremos construir un futuro más justo y equitativo para todos. Y en el marco del rechazo a la apelación presentada por el Poder Ejecutivo Nacional ante la Justicia con respecto a la Ley de Financiamiento Universitario, le exigimos al gobierno nacional que cumpla la ley. Citando el Manifiesto Liminar, recordamos que los dolores que quedan son las libertades que faltan."

SRA. DECANA. - Bueno, no sé si todos acuerdan el texto. ¿Algún comentario?

SR. CONS. COCCO. - El penúltimo párrafo creo que está bien que nos centremos en todo lo demás, pero en mi opinión personal quizás no hace falta mencionar el reclamo, no digo el salarial, para recordar que el eje sigue siendo la Reforma.

Es mi único comentario sobre el penúltimo párrafo.

SR. CONS. SCHONHALS. - Yo considero que es importante, por eso incluí ese párrafo en la Declaración y que, como Universidad, defendamos a nuestros constituyentes, cualquiera sea el estamento.

SR. CONS. COCCO. - Me refiero a lo que mencionás: "repudiamos..." esa partecita quizás no va, para que quede bien logrado todo lo anterior, que reafirma los conceptos fundamentales de la Reforma. Nada más.

SR. CONS. MARTINEZ.- A mí la verdad que me pasó lo mismo que cuando fue el Cordobazo: salió una efeméride, y las veces que también salíamos a marchar hemos hablado sobre que esto no es un acto político, no es contra nadie, y la verdad que yo no entiendo que si estamos recordando la Reforma, el Cordobazo, no entender que esos eventos, que eran actos que tenían que ver con ir a demandar cosas contra un poder concreto, un gobierno concreto, es desnaturalizar el sentido de la Reforma, el sentido del Cordobazo. No poder poner una frase que diga, habiendo ocurrido lo de ayer, que la Corte Suprema, gracias a Dios, ha decidido apoyar la cautelar, y decir que hemos luchado todo esto y no vamos a decir que nuestro problema no surgió por espontaneidad ni catástrofe natural. El problema que tenemos en la Universidad es un problema generado por actos de gobierno concretos, y contra esos actos de gobierno, la comunidad se expresó, y ayer la Corte Suprema tomó una decisión. El problema de decir que por favor el gobierno cumpla la ley, que la Corte Suprema acaba de decir que tiene que aplicarse, al menos en la cautelar, con respecto a los artículos 5 y 6... digo, porque, si no, seguimos rememorando a los próceres, pero por favor no tengamos ni un reclamo concreto; o sea, vamos a rememorar la Reforma, pero no va a ser que haya una toma en una Facultad; vamos a conmemorar el Cordobazo, pero por favor no salgamos a demandar nada a nadie... me parece que es como desnaturalizar los procesos. Yo estoy de acuerdo con la frase.

SR. CONS. SCHONHALS. - Quisiera también añadir que este reclamo, basado justamente en que la Justicia rechazó una apelación por parte del Ejecutivo, es apelar a la propia naturaleza republicana del gobierno de la Nación. El hecho de que sean tres poderes los que constituyen el gobierno nacional implica justamente que, si hay una ley, el Poder Ejecutivo debe cumplirla. Y esto no es, si se quiere, ir en contra de un espacio gubernamental en particular, sino simplemente pedir el cumplimiento de una ley, teniendo en cuenta que la Universidad es algo esencial para una nación: el hecho de poder producir profesionales capacitados, el hecho de poder producir investigación y tecnología. Sabemos que nuestro país fue cuna de proyectos importantísimos; un montón de cosas que nacieron a partir de la industria nacional y la tecnología desarrollada en este país, y eso justamente debe ser defendido por la Universidad. Entonces, sin más que decir, es básicamente apelar a que es importante que, como Universidad, defendamos la propia Universidad.

SR. CONS. COCCO. - En primer lugar, yo no me opongo a ese reclamo, sino que dije que no lo escribiría de esa forma. Entonces, si el consejero hubiera presentado la Declaración para tratarla en comisión, no estarían tergiversando las palabras que yo digo. Si la Declaración va a ser esa, yo me voy a oponer, porque quiero tener el tiempo necesario para redactar la Declaración como corresponde, al menos de mi parte, me parece.

SRA. CONS. BIBER. - Acuerdo un poco con el planteo que hace Jorge de entender la vinculación política de estos dos eventos con la Reforma. Solo fue un evento político, sobre todo para la Universidad; es un evento político que recordamos en otros aspectos. Creo que me atrevería a hacerle una pequeña modificación a ese párrafo que genera la controversia, en tanto que la apelación que hace el gobierno está vinculada a la cautelar, yo lo despegaría de eso porque está muy atado al minuto a minuto. Entonces, simplemente se podría cerrar con algo más limpio, vinculado a la Reforma. No lo tengo en la cabeza para poder mejorar la redacción, pero algo como: trayendo esta memoria de la Reforma, pensar en la importancia del cumplimiento de la ley; algo que tuviera que ver con eso, porque además me parece que terminamos pidiendo desde un lugar de Declaración del Consejo Directivo una cuestión que está cruzada entre el Ejecutivo y el

Judicial, que por ahí nos puede empantanar, simplemente porque hoy es una cosa y mañana puede ser otra. Solo ajustaría eso para no quedarnos entrampados en algo que puede quedar fuera de tiempo, cuando todo el resto me parece que puede quedar bien.

SRA. DECANA. - Entiendo que habría consenso para aprobar una Declaración en conmemoración de la efeméride de la Reforma, y que lo del reclamo del cumplimiento de la ley universitaria lo vamos a poner, pero vamos a revisar la redacción. La pueden revisar en comisión de manera consensuada y yo entiendo que, ya que hay consejeros nuevos, se presentan muchas Declaraciones sobre tabla, que es una costumbre de este Consejo donde todos coincidimos que es muy saludable, porque muchas veces es sobre la fecha, pero si se trabaja previamente en comisión (por eso venimos siempre antes de las 11 a las sesiones), se pueden cubrir estas cuestiones y leer efectivamente el texto. De cualquier manera, el texto final lo consensuan ustedes y después queda publicado.

SR. CONS. ANDINO. - Buenas tardes. Propongo que la Declaración salga aprobada en general y que ese párrafo que genera duda quede abierto para tratarse: que lo pongan en un drive editable, lo aprobamos y lo publicamos después de corregirlo.

SR. CONS. STASSI. - Yo quiero que lean de vuelta al párrafo donde dice "rechazamos los negocios" No estoy de acuerdo con ese párrafo.

SR. CONS. SCHONHALS. - "Reafirmamos el derecho inalienable de las universidades a autogobernarse libre de interferencias externas sea políticas o económicas defendemos la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones universitarias abogamos por la libertad de enseñanza la diversidad de enfoques académicos el trabajo extensionista y el rechazo a los negocios hechos a costa de nuestra Universidad."

SR. CONS. STASSI. - A mí no me constan los negocios hechos a costa de la Universidad, no lo pondría a eso.

SRA. DECANA. - Volvemos a lo mismo. Entiendo que en espíritu de la Declaración estaríamos de acuerdo; podemos revisar y que como trabajo en comisión lo suban a un drive, lo marquen, y de cualquier manera en la próxima sesión nos comprometemos a que salga la Resolución. Yo no la firmo hasta que no esté consensuado por todos los consejeros y que lo revisen en un archivo compartido. ¿Están de acuerdo?

- Asentimiento general.

- Se pone en consideración y es **aprobada.**

SR. CONS. ANDINO. - Primero presentarme, ya que no estuve en la primera sesión. Soy Víctor Andino, estudiante de Ingeniería Civil. Estoy muy contento de estar en este lugar nuevamente; este es mi tercer mandato acá. Vengo de un mandato en la Escuela de Ingeniería Civil, donde pudimos representar a los estudiantes de la mejor manera, y espero que acá también sea lo mejor. Quería consultar por el expediente de los cursos intensivos de invierno, presentado por la consejera Arévalo la semana anterior.

SR. SECRETARIO. - En comisión se pidió que se lo girara a Secretaría Académica.

SR. CONS. ANDINO. - Bien, hace 7 días entonces está en Secretaría Académica. Todavía no tenemos novedades hasta el día de hoy al menos. No me parece raro tampoco que un proyecto del SEU esté un par de semanas en la secretaría de la Facultad. La verdad me pone contento que ahora la conducción del Centro de Estudiantes traiga, justo en la última sesión antes de las vacaciones de invierno, el tema de los intensivos de invierno. Estamos medio sobre la fecha. Nosotros queríamos garantizar un poco más de previsibilidad para los

estudiantes, estar un poco más ordenados, pero bueno, estamos bastante sobre la fecha ahora. Espero que para la semana que viene haya alguna novedad en la página de la Facultad, con alguna Resolución Decanal o algo con algunos intensivos de invierno para los estudiantes, porque calculo que es una inquietud que nos llegó a nosotros desde el CEU y seguramente les haya llegado también a la conducción; espero alguna novedad la semana que viene. No me sorprendería tampoco que pongan un cartel de "conseguimos" en azul; eso ya lo tenemos medio normalizado. Por otro lado, quería hacer dos puntos más sobre previsibilidad para nuestros compañeros. Se vienen las inscripciones del segundo semestre. Quería solicitar y garantizarles a los estudiantes que los horarios se suban a la página de la facultad una semana antes del inicio del cursado. Siempre se suben la misma semana del inicio y por ahí estamos muy sobre la fecha, y además ahora ya no sirven las agendas de los años anteriores, porque se está empezando a implementar la franja horaria. Entonces, tener los horarios una semana antes para ser un poco más previsibles. Y por último, seguramente se acuerda sra. Decana, de alguna de las clases de Instalaciones donde le comenté el tema del Guaraní: antes de las inscripciones de los estudiantes en las materias, se realizan las encuestas de los docentes. En muchas de esas encuestas hay muchísimos profesores, especialmente en las materias de los primeros años, y es complicadísimo para los estudiantes que recién ingresan, acordarse de los nombres de los profesores. Entonces, solicitamos a los docentes que, por favor, pongan su foto en el Guaraní para que los estudiantes, cuando llenen las encuestas, sepan qué están votando de cada uno y así tener algo más pertinente en las encuestas. Porque, por decir cualquier materia, en Análisis, te aparecen 20 docentes: titulares, adjuntos, todos los profesores, y de ahí uno solo tuviste en tu comisión y a veces no te acordás de los otros que te aparecen, o ni los conocés. Entonces, tener las fotos de los docentes en el Guaraní para que sea una encuesta más útil y poder analizar mejor qué piensan los estudiantes de cada profesor. Gracias.

SRA. DECANA. - Gracias, consejero. Voy a responder algunas cuestiones, y ya que hay consejeros nuevos, los invito a que cuando hacemos ciertas formulaciones sobre quejas (esto de que los expedientes quedan semanas en las secretarías) seamos muy cuidadosos, porque yo voy a respaldar a las secretarías, que hacen una labor enorme. En particular, la secretaría que usted menciona, está 24/7 trabajando. Entonces, que digamos libremente que los expedientes quedan guardados semanas en una secretaría, no me parece correspondiente, y le voy a pedir que sean muy cuidadosos en eso. Si tiene alguna cuestión en particular puede presentar bien los instrumentos con pronto despacho para cualquier secretaría. Eso lo reiteraré todas las veces que sean necesarias, porque si no quedan grabadas acá cosas sin los fundamentos debidos. Si tenemos una denuncia concreta, la hacemos concreta y con pronto despacho para solicitar eso. Respecto de los horarios, hace tiempo que es un compromiso de las secretarías publicar los horarios que correspondan. Los docentes también, ya desde hace tiempo, podemos ver nuestros horarios, el aula, etcétera; esa información ya la tenemos disponible. Respecto a lo que usted menciona, que lo transmitía en una clase mía a los docentes: no es una obligatoriedad, y le voy a decir lo que me respondieron algunos. Me dijeron: "Bueno, si un estudiante cursó conmigo la materia, al menos pretendo que se sepa el nombre del docente con quien cursó." Hay docentes que prefieren, por el uso indebido que se ha hecho de esas fotos en forma de stickers, memes y lo que sea, no poner su foto en espacios públicos, lo cual también hay que respetarlo. Y hay otros que dijeron: "Sí, no hay problema, yo la cargo." Y también pretendo que los estudiantes hagan lo mismo para poder reconocerlos; o sea, hay una multiplicidad de respuestas en eso. Cuando ustedes me lo solicitaron como estudiantes, yo inmediatamente cargué mi foto en el Guaraní y también le pedí lo mismo al estudiante: pongan su foto, porque a mí en lo personal me permite conocer a las personas. Pero bueno, hay diversidad de posturas. Podemos, ya que quedó explícito acá, y hay muchos docentes acá que, cada uno dentro de lo que corresponda y le parezca lo pueda hacer.

SR. CONS. ANDINO. - Por eso, solamente una sugerencia: si es que se puede en el Guaraní, aprovechando la modernización del aula virtual y el Guaraní, que cuando se hagan las encuestas, se vote en la encuesta de la comisión en la que uno estuvo, no en todas las comisiones a la vez, que aparezca la encuesta solo

para ese profesor, porque si no volvemos a lo mismo: nos aparecen 20 profesores en una materia de los cuales solo tuvimos uno.

SRA. DECANA. - Los docentes que están asignados están asignados por comisión, entonces cuando son comisiones únicas están todos los docentes ahí, pero lo transmitimos acá. No hay ningún problema.

ii.

SRA. CONS. BIBER. - Buenas tardes, señora Decana y todo el Cuerpo. Quería solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 2025-01087535, que fue aprobado en la sesión pasada, respecto a la aprobación del plan de estudios del Profesorado de Biología. Como comentamos y compartimos en comisión, se observaron omisiones materiales en relación a los contenidos mínimos de dos de las asignaturas: Diversidad A y Diversidad B. Se solicita dejar sin efecto aquella Resolución aprobada, para poder aprobar este nuevo plan corregido.

SRA. DECANA. - Entiendo que lo trataron en comisión y que es también un pedido de la Escuela de Biología, que está al tanto de esto y puede informar sobre esa omisión material, no voluntaria. Entonces lo que se haría es dejar sin efecto la Resolución anterior y aprobar una nueva.

- Se pone en consideración y es **aprobado.**

V.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte-2026- 72978

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/10/2026 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Dr. MIGUEL PIUMETTO (Leg. 27150), en las asignaturas ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS y MÁQUINAS ELÉCTRICAS ASÍNCRONAS Y TRANSFORMADORES e INSTALACIONES HOSPITALARIAS y LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN, del Departamento Electrotecnia. por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-26 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

CONCURSOS

2) Expte: 2026 – 486348

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso de la Ing. MIRTA SUSANA ROITMAN por desempeñarse en cargo de gestión:

DOCENTE	LEGAJ	Cargo	Prorrogar	MATERIA
Mirta Susana ROITMAN	24290	Prof. Adjunto DSE	16/12/2026 -15/12/2028	FISICA I

- Se vota y es **aprobado.**

CONCURSOS

3) Expte-2026 - 264813

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Rubén Eloy VILLAFAÑE, Mg. Martín Lucas PILATI y Dra. Mercedes CARNERO.
Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, al I.M.E Alfredo Daniel CÓRDOVA (DNI: 17.530.799) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, del Departamento DISEÑO, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

4) Expte- 2026 - 256216

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Nancy Beatriz LARROSA, Mg. Nancy Edith SALDIS HEREDIA y Mg. Marcela Susana CARIGNANI.
Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, al Dr. Abel Gerardo LÓPEZ (DNI: 18.062.687) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS, MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y APLICADA y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstiene el Cons. **LÓPEZ.**

5) Expte- 2026 - 263798

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Mg. Nancy Beatriz LARROSA, Dr. Mario Leandro AIMAR y Dra. María Victoria AVANZA.
Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, a la Dra. María Cecilia PENCI (DNI: 27.303.801) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL, QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS RECURSOS NATURALES, QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL Y APLICADA, QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES y PROYECTO INTEGRADOR, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

6) Expte- 2026 - 210109

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA, Inga. Mirta Susana ROITMAN e Ing. Osvaldo NATALI.
Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Inga. Silvia Marina BERARDO (DNI: 23.684.763), en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA 1, del Departamento FÍSICA.

- Se vota y es **aprobado.**

7) Expte- 2026 - 245320

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Fernando Alberto LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ, Ing. Carlos Alberto LASSERRE e Ing. Javier Eduardo SALOMONE.
Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, al Ing. Daniel Ernesto PÉREZ (DNI: 13.537.072) en el cargo

de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas MÁQUINAS II y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS, del Departamento MÁQUINAS, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.
Art. 3°).- Eximir al Ing. Daniel Ernesto PÉREZ del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado.**

8) Expte- 2024-1021610

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°).- Rechazar las Impugnaciones presentadas por el Dr. Fernando BARRI y la Dra. Laura Marisa BELLIS, al Dictamen y a la Ampliación del Dictamen.
Art. 2°).- Aprobar el Dictamen y la ampliación de dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dra. Carolina Cecilia TORRES, Dr. Roberto Carlos URCELAY y Dr. Walter Alberto PENGUE.
Art. 3°).- Aprobar el Plan de Trabajo y Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario al Dr. Lucas ENRICO (DNI: 25.806.110) en el cargo de Profesor ASOCIADO dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas PROBLEMÁTICA AMBIENTAL y ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado.**

DESIGNACIONES INTERINAS

9) Expte- 2026 - 423372

La Comisión de Enseñanza aconseja
Art. 1°).- Designar al Dr. Mariano BISBAL (Leg. 60.571), en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR y NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR, desde el 1° de Junio hasta el 31/3/2028, quien ocupaba el cargo durante la licencia de la Biól. Giuliana Lingua.

- Se vota y es **aprobado.**

10)Expte-2026-431860

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Prorrogar la función de Profesora Encargada de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO 2 del Departamento MATEMÁTICA, a la Ing. Claudia Alejandra ROITMAN (Leg. 27525) de su cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en ANÁLISIS MATEMÁTICO 2, a partir del 1° de agosto de 2026 y hasta el 31 de julio de 2027, o hasta tanto se sustancie el concurso de cargo de Profesor Titular en la asignatura.

- Se vota y es **aprobado.**

INTERÉS ACADÉMICO

11)Expte-2026-435093

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°).- Declarar de Interés Académico el Curso "Educando Educadores", a realizarse durante el 4 al 6 de noviembre del 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Art. 2°).- La declaración otorgada por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado.**

12)Expte-2026-490453

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°).- Declarar de Interés Académico el "II Congreso Iberoamericano de Alimentos 4.0 (CIAL 2026) Aplicaciones en la Agroindustria y en la Gastronomía.", a realizarse entre los días 11 y 12 de agosto de 2026 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos,
Art. 2°).- La declaración otorgada por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado.**

13)Expte-2026-471939

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1°).- Declarar de Interés Académico el "I ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS", a realizarse entre los días 29 y 31 de octubre del 2026, en la Ciudad de Nono, provincia de Córdoba.
Art. 2°).- La declaración otorgada por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado.**

14)Expte-2026-229806

La Comisión de Enseñanza aconseja:
Art. 1°).- Declarar de Interés Académico a las 43° JORNADAS SIMULTÁNEAS DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (JoSEII), realizado en la ciudad de Córdoba el día Viernes 10 de Abril del 2026, bajo el lema: "Construyendo hoy, los líderes del futuro".
Art. 2°).- Declarar de Interés Académico a LIDERA: COMPETENCIAS EMPRESARIALES, evento realizado los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2026 en la ciudad de Villa Mercedes.
Art. 3°).- Declarar de Interés Académico a CAEII: CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES, a realizarse del 6 al 9 de Agosto del 2026 en la Ciudad de San Juan.
Art. 4°).- El aval otorgado por los Artículos anteriores del presente acto administrativo no implica ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado.**

DOCTORADO

15)Expte- 2025-301952

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
ART.1°).- Incorporar como materia optativa en el plan de estudios de la Carrera de Maestría en Generación de Energías Renovables al curso: Hidrología Avanzada y Tormentas de Proyecto, otorgándole 4 (cuatro) créditos, de 80 hs. y con una escala de calificación de 0 a 10 aprueba con 7.

- Se vota y es **aprobado.**

VI.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

BECAS

16)Expte-2023-184506

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1) Modificar el estipendio de beca percibido por la estudiante Candelaria Pasi, D.N.I.: 45.084.772, de la carrera de Ingeniería Biomédica, a partir del 01 de Julio del presente año y hasta la finalización de la beca.
Art. 2) La erogación ocasionada de esta modificación de beca será de 2 módulos a 4 módulos y será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado.**

17)Expte-2025-295008

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1) Designar a partir del 1 jun 2026 y por el término de 12 meses la beca de los estudiantes:
- Lescano Matías - D.N.I.:38.110.425 de la carrera Ingeniería Electromecánica
- Tardón Damián David - DNI:36.733.088 de la carrera de Ingeniería Electrónica

Art. 2) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos CV del Laboratorio de Alta Tensión
Art 3) La erogación de esta designación será de DIEZ módulos por becario y será afrontada con fondos del Centro de Vinculación Laboratorio de Alta Tensión.

- Se vota y es **aprobado.**

REGLAMENTARIAS

18)Expte-2026-445767

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1°) Designar como Directora de la Escuela de GEOLOGÍA a la Dra. Sabrina ROUZAUT (Leg: 51359) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Yo quisiera hablar antes sobre el punto 18, las modificaciones que acordaron. Sí, lo aclaro porque el expediente número 18 fue tratado en comisión. Ante todo, primero quiero agradecer al Cuerpo que se tomó el tiempo para que lográramos algún acuerdo sobre cómo resolver ese expediente; esas son las cosas que, más allá de las diferencias, nos ayuda a seguir trabajando hacia adelante. Ahí había una diferencia en cuanto a cómo valorar el proceso de elección en la Escuela de Geología. Había quienes considerábamos que había un error de forma que tenía que ver con haber permitido que una docente, que fue electa como consejera por los profesores titulares, pero que a su vez tenía un cargo como secretaria de Posgrado en la gestión, participara ejerciendo los dos cargos a la vez, cuando el artículo 41 del Reglamento Electoral establece claramente que es incompatible ejercer los dos cargos simultáneamente. Yo les expresaba a algunos justamente que el antecedente mío fue en 2014: fui electo consejero por los adjuntos siendo Director de Departamento. La Junta Electoral me impidió sentarme para asumir por esa incompatibilidad y tuve que renunciar, porque no se me permitía ni siquiera tomar licencia. Entonces, me pareció bien que hubiera un cuidado en las formas que tiene que ver con la reglamentación, y me parece que había habido un problema también con ese cuidado. Si salía el expediente tal como venía, entonces daba lo mismo que algo fuera incompatible o no para alguien, y se soslayaba un hecho que, como hablamos la última vez con respecto al expediente del concurso, no es solamente por el expediente en sí. El consejero Martini lo rescató muy bien: a lo que apuntamos es a lograr cada día mejor calidad institucional, que se logra tratando de mejorar el ejercicio de los procesos, y en este caso, sacar una Resolución donde había un error grave en cómo se llevó adelante... el hecho de que una persona se siente a votar, atentaba contra la calidad institucional. Entonces había que, de alguna manera, resolverlo. Me dicen ahora que ya la profesora ha optado y ha renunciado a un cargo (no sé bien a cuál), pero que estaría ahora en condiciones de seguir en uno u otro. Y si bien en comisión yo expresé mis consideraciones sobre las formas, y quizás no se me entendió bien: yo no digo que sean lo mismo la forma y el contenido, pero sí, como expresaron algunos de los consejeros, las dos cosas son importantes; no es que opte por una u otra. En algunos aspectos, a veces las analogías pueden no ser convenientes, pero quiero recordarles que justamente en la sesión anterior, anulamos un concurso por un error de forma: hubo un procedimiento mal ejecutado y se tuvo que anular el llamado a concurso. Quiero recordar que, si se sustancia un concurso, la única razón por la cual se puede anular el dictamen es por un vicio de forma. O sea, que si yo como miembro del tribunal cometo un error procedimental, por más que todos estemos de acuerdo en que el que gana es tal o cual, eso automáticamente hace que se anule el concurso. Entiendo el planteo de que ponderamos la voluntad de un conjunto en un proceso electoral o el procedimiento. Pero lo que tenemos que cuidar institucionalmente es que eso no sea una

cuestión arbitraria. Justamente los reglamentos existen para que no sea una decisión de una autoridad, de un secretario o de alguien en particular decidir cuándo un vicio de forma es o no importante. Los reglamentos están justamente para eso. Por eso el Reglamento Electoral claramente dice que esa persona nunca debería haber participado de esa reunión del Consejo de Escuela, donde se votó. Esa era la situación y había que resolverla. Planteé que hacía una observación con respecto a eso y también ofrecía un par de soluciones. Agradezco al Cuerpo, e invitaría a todos aquellos con quienes yo puedo dialogar, a que nos cuidemos mucho de ir construyendo poco a poco estas cuestiones de confianza que nos permiten llegar a acuerdos, y que cuando dialoguemos podamos sostener las cosas que logramos acordar. Por esto quiero rescatar el hecho de que, en este caso particular, lo que se logró es acordar que en la Resolución en la cual el HCD va a aprobar la designación de la Directora, a pesar de que hay un voto que nunca debería haber ocurrido, para que eso no siente un precedente de una designación sin tener en cuenta ese error, se va a incorporar en la Resolución, un considerando sobre estos antecedentes para que no quede en el aire. Eso es lo que quería aclarar. Gracias.

SRA. DECANA. - Gracias, consejero.

- Se vota y es **aprobado.**

19)Expte-2026-448439

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1°) Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN al Ing. Aldo Marcelo ALGORRY (Leg. 31983) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado.**

20)Expte-2026-447162

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1°) Designar como Directora de la Escuela de Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA a la Dra. Antonella POLLANO (Leg. 49908) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado.**

21)Expte-2026-445141

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1°) Designar como Directora de la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL a la Dra. Mónica GÓMEZ (Leg. 39153) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado.**

22)Expte-2026-459056

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1°) Designar como Director de la Escuela de BIOLOGÍA al Dr. Biol. Juan Manuel Rodríguez (Leg. 44.000) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado.**

23)Expte-2026-438860

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1°) Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA QUÍMICA al Mgtr. Sebastián Emilio ANTONINI (Leg. 46.103) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado.**

24)Expte-2026-445808

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1°) Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA AEROESPACIAL al Ing. Eugenio BONVIN (Leg. 32127) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado.**

25)Expte-2026-434950

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1°) Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA al Mgter. Ing. Rubén Eloy VILLAFAÑE (Leg. 29.924) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado.**

26)Expte-2026-432491

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1°) Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA CIVIL al Ing. Julio CAPDEVILA (Leg. 36783) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado.**

27)Expte-2026-494733

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja
Art. 1°).- Designar como integrantes de la MESA DE TRABAJO INTERCLAUSTRO del ESPACIO DE ASESORAMIENTO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO, SITUACIONES DISCRIMINATORIAS Y MALTRATO de esta Facultad, desde el primero de abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2028:
Representantes de Claustro Docente: Alejandro Javier Cúneo, Carolina Cecilia Torres
Representantes del Claustro Nodocente: Soledad Artaza, María Eugenia Lezana,
Representantes del Claustro Estudiantil: Salma Sanchez, Valentina Grenon
Representante del Claustro de Graduados/as: Andrea Fabiana Sterren, Ana Marisa Matesavach Becerra

- Se vota y es **aprobado.**

SRA. DECANA. - No lo mencioné tampoco en el informe, disculpen: la Facultad y sus distintas dependencias entran en receso del 4 al 15 de julio, contemplando los feriados intermedios y los 5 días hábiles que se le otorgan al personal no docente. Las sedes y sus respectivas secretarías estarán en receso en esas fechas. Buen fin de semana y buen receso para todos. Gracias.